elogiado el discurso que el se-

to que, ast que se nos Sabado, 9 de noviembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Distrito del Consistorio y San Martin.

Isidoro Rubio Gutiérrez. Manuel Pérez-Cardenal.

redigión es cosa más alla, y alte está bircal y Viva el servicio militar el espisospado espisios Descalzos, la companio espisios posicios de la companio espisios posicios de la companio espisios posicios de la companio espisios de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio della com la Además, dice el episcopado, y

Martin Horna Diaz. somes una nación esencialmente ca Joaquín Fernández Pastor.

necesaria, debe ser la asignatura de Hospital a la censura al Congidan. (Muy bien). la pignon y duptituto y Hospital. (Muy bien). la pignon y ofuntationizar

Emilio Falcón Ufano. Eusebio Calonge Sanso an anais of the control of th

la asignatura de Religión, con carác, l el. La amento cidieno inaugues ter de obligatoria, y se extoria Lázaro Las especues. Par la ministro de la cuestos de cuestos de la ministro de l

Nicolas Coco Guerrero. Se la libertadil el e restante di si la restante de sicusione de la restante de sicusione de la restante de la restant

Como independiente presenta su candidatura el liberal Sr. Rodríguez Ramos.

ACHRACION

Nuestro queridisimo amigo don Angel Galarza, nos ruega hagamos constar en su nombre, que instado por los señores don Bernardo Alonso Redoli y don Manuel Arribas, para que examinase lo publicado ayer en el HERALDO DE ZAMORA Y contenido en el artículo De Elecciomes, as lo ha hecho, con el mayor cuidado; no hallando en dicho escrito, así como en el resto del número, absolutamente nada contrario á la verdad de los hechos, si bien desea nuestro amigo, que la palabra «náuseas» sea sustituida por la de extrañeza ó sorpresa, porque es cierto que se la causó la presencia y pretensiones de los señores Alonso, Arribas y Morán, en aquellas circunstancias.

También nos ruega el señor Galarza, hagamos constar que veria con gusto publicados los volantes suscriptos por él en el interregno de este asunto, evitando de este modo, que por otras personas, puedan ser objeto de interpretación torcida sus escritos, tergiversando de esta forma los términos de lo ocurrido.

Complacido nuestro amigo, tenemos mucho gusto en servir en todo momento la verdad.

A LA CUESTION!

Con este mismo titulo leo en un periódico un artículo, del que entresaco los siguientes parrafos que estereotipan perfectamente mi criterio al plantear la discusion:

No se cansen los redentores. Digan lo que digan, no he de contestarles.

Lo mismo me da que tergiversen lo que escribo, que me atribuyan Intenciones que no tengo, que in-

venten lo que les de la gana. Me he trazado un camino y por él marcho; propuesto un fin, y a lograrlo dedico mi esfuerzo.

Nada de polémicas, ni de recriminaciones violentas, ni emplear armas vedadas ni mezclarme en asuntos extraños á la cuestión.»

Aprendi en El Tiempo, primer periódico silvelista, que el insulto grosero, no es nunca razón y que de serlo se vuelve contra el que lo emplea. Aquel periódico que se distinguía por su prudencia y mesura en la discusión, alcanzó muchos triunfos, sin acudir al lenguaje tabernario, y jamás descendió al vulgar del insulto personal. Toda dis cusión será imnoble si entre los contendientes no existe el mútuo res peto y consideración.

Si intentarais contestar mis escritos con el insulto y la calumnia, no os seguiré en vuestro camino; la propia experiencia me ha hecho condenar sistema tan poco caballeroso, y, además, el respeto que debo á los lectores me impone el veto.

No he de discutir vuestras personas, dignas de mis respetos, pero si habré de mantener y justificar mis afirmaciones contenidas en el articulo à que aver contestais.

En la forma que me ha sido posible he protestado siempre de que los jefes políticos hagan de las Corporaciones feudos, llevando á ellas a sus parientes, y como queriendo vincular en la familia los cargos de representación popular, sin que este mi criterio tienda al menosprecio de esos parientes. El señor Pérez cree y practica desde antiguo lo contra rio, y en toda ocasión, siempre la familia aparece en candidatura para ocupar los cargos de representación. Esa conducta del señor Pérez la estimo vo como una ofensa á los amigos quele siguen, y está en abierta oposición con la pauta dada en ese particular por el Jefe del partido conservador señor Silvela que

alejó siempre a la familia de los puestos públicos. nuinego a oloulos

El partido silvelista, que siem pre quiso alejar de los puestos publicos á las personas que se hallaban sujetas a expedientes por infracciones de Ley, no es emulado en Za mora, donde vemos como candidato al señor Folgado, acusado de de fraudador del impuesto de Consu mos. ¿Es esta la selección que siempre aconsejó el señor Silvela? Creemos que lo que demuestra este acuerdo es el afán de falsear los principios en que se cimento el partido silvelista.

Podra ser el señor Pérez grande amigo del señor Folgado, mas por cima de esos afectos están otros ideales más respetables.

El señor Pérez, que ha aceptado el nombre del señor Montilla, re publicano de siempre, para que fi gure al lado del señor Anta en candidatura, ha hecho traición a su partido, si antes no ha recabado de aquél la declaración de conservador. Parres. Es que dentro del partido conservador no hay persona que pueda reemplazar al señor Carbajal? En caso afirmativo, medrado está el partido silvelista. El pudor rechaza esas componendas políticas que el señor Pérez ha sancionado. Es que el nombre prestigioso de mi querido giosa. Vib el obasino que sociano amigo el señor Montilla es insusti tuible en nuestra capital? Si ese es el criterio del señor Pérez, frente á él opongo el mío, bien modestisimo, pero con el cual está conforme el general sentir de la población

El nombre del señor Montilla en la candidatura conservadora, nos trae a la memoria un recuerdo: el manifiesto que el señor Montilla publicó contra la candidatura del señor Jambrina en las elecciones para diputados à Cortes. No queremos hacer deducciones, porque con ellas ofenderiamos al señor Montilla y no es este nuestro propósito. El señor Pérez, que aceptó dicho candidato, sabra si ha influido en su asentimiento aquella conduc ta pasada, que tanto favoreció al senor Jambrina.

Con el derecho legitimo que todos los ciudadanos tienen para juzgar la conducta de los partidos politicos, he protestado de la lucha electoral planteada por los conservadores en nuestra capital, porque tengo el convencimiento de que esa lucha será fecunda en perturbaciones para la población y perfectamente esteril, sino perjudicial, para los intereses del partido conservador.

Poco me importa el concepto que á los nuevos definidores del dogma merezca mi conducta; la discip ina no impone la sumisión y servilismo, y si la impone yo la rechazo. Quién unicamente puede extender patentes en dicho particular, dentro del partido silvelista, es el señor Jambrina, á cuyo fallo me someto. Los juicios hechos por los naufragos que se han asido recientemente á la bandera silvelista para su salvación me excitan la risa, porque apenas han tenido tiempo para aprender el dogin reaccionaita,

Mantengo, pues, cuantas afirmaciones hice dos días hace, y nada tengo que rectificar de lo dicho en punto à la desconsideración personal y política de que ha sido objeto el señor Jambrina por parte del senor Pérez y de sus amigos.

EL DESPRECIABLE

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA Madrid, 8 de noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta tarde se reunieron en el Senado las Comisiones que entienden en los proyectos de ley relativos a sindicatos agricolas y organización de las Universidades.

La primera se constituyo, nombrando presidente á don Amós Salvador y secretario al señor Martin Sanchez . Proces Oriers

Ante la segunda informaron extensamente los catedráticos de Madrid y Barcelona, señores Sarda y Bonet, y el secretario de la Universidad Central, señor Soliera aggira

Las regalias de la Corona son La Comisión correspondiente del Senado acordó esta tarde denegar el suplicatorio para procesar al señor ticulo as del Concordato.

Comenta los reiculos co y El marqués de Pidal continúa das para su aprobación, c.omrafna

Por esta causa no podrá intervenir en el debate planteado en Alta Cámara, acerca de la cuestión relidel criterio sobre la cuestión deba

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de extinción de la langosta se ha reunido esta tarde en el Congreso, aprobando los 16 primeros artículos del proyecto.

Como el 17 se refiere á las indemnizaciones á los propietarios, con cargo á los presupuestos municipales, y éstos, en las circunstancias en que se encuentran, generalmen te, no pueden subvenir a esta nece sidad, acordó la Comisión que su vicepresidente, señor Rodrigañez, interese del ministro la inclusión del crédito aludido en los presupuestos generales del Estado.

El ministro de Hacienda ha leido esta tarde en el Congreso los siguientes proyectos:

ercencias profu**s**damente católicas.

Uno de ley definitiva de Timbre del Estado, con las modificaciones introducidas en el que actualmente

Otro concediendo créditos, por la suma de 80.000 pesetas, al presupuesto vigente de Instrucción pública y Bellas Artes, para gratificaciones por acumulación de cátedras; otro de suplemento de crédito, de 11.500 pesetas, para pago de gratificaciones al personal facultativo nombrado en las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maes-

Otro de varios suplementos de crédito, importantes en junto pesetas 242 200 con destino à varios servicios de Correos y Telégrafos.

Otro concediendo suplementos de crédito, por valor de 7.255.000, al ministerio de la Guerra.

tenua is lependancia y volta proj

La Comisión de Presupuestos del Congreso en su reunión de hoy, además de ratificarse en el voto de confianza de su presidente y mantener el dictamen aumentando los créditos presupuestados por el ministro de Hacienda para pago de la Deuda exterior é intereses de las nuevas Obligaciones del Tesoro; dió dictamen favorable á las Obliga ciones generales del Estado y a los

epresupuestos de la Presidencia y ministerio de Estado Badob Respecto al de Gracia y Justicia, se acordó pedir algunas aclaraciones al ministro antes de dar dictamen. . ZianO zana. El corresponsal.

En El Correo Español hoy por centesima vez, leo que el casco mortifero que en Montejorra su rey, o lo que sea, cogió mandando formar con el una purera magnifica, aun en Loredan se ve. Recontra! Caspita! Corcholis! Tanto lo repite usted señor Cerree, que cast vamos todos á creer que en ella don Carlos tiene puros tan de tutiplén que muestran á los carlistas de su R. la esplendidez.

De elecciones? Guarda Pablo De elecciones, si señor. Yo que odio al conservador más, mucho más, que al diablo;

Yo que nunca de política llegué à echar mi cuarto à espadas; hoy dirijo las miradas · a esta actualidad tan criticas

para decirles: ¡Señores! desde aqui les aconsejo que conduzcan al concejos pronto a los conservadores con vuestro voto, portento por ellos tan codiciado...... si quieren ver arruinado en breve al Ayuntamiento.

El Bachiller Angelus.

Telegramas de la mañana.

Madrid 9 (9 h.)

Trabajos de una

Comisión.

En las últimas horas de la tarde de ayer se reunió en el Senado la Comisión de Códigos, para comenzar el estudio del proyecto de nueva ley del Jurado, que le ha sido remitida por el ministro. mos otraines

En dicha reunión se acordó nombrar una ponencia que examine primero el proyecto y después dictamine.

Con este motivo suspenderá la Comisión sus trabajos de la ley orgánica, para dedicarse de lleno à la del Jurado y responsabilidad judicial, que son las más urgentes.

Madrid 9 (9 h. 10 m.)

Siguen las huelgas.

Dicen de Cartagena, que los cargadores de mineral en los buques, consiguieron ayer que les chreres contratades para reemplazar à los huelguistas abandonaran el trabajo, quedando suspendida nuevamente la carga.

Considerase agravada la huelga, temiéndose ocurran

desordenes.

Madrid 9 (9 h. 30 m.) El debate politico.

Por todos los hombres políticos ha sido calurosamente elogiado el discurso que el senor conde de Romanones pronunció ayer tarde en la Alta Camara, defendiendo las reformas de la enseñanza y combatiendo los presupuestos tratados por los prelados españoles en el debate religioso.

El ministro de Instrucción pública fue muy felicitado al al terminar el discurso.

Let corresponsal.

Sánchez Ortiz.

Los viernes del Concejo.

Bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla, y con asistencia de los con cejales señores Crespo, Dominguez Guerra, Gato, San Martin, Luel mo, Diez, García, Suárez, Calonge y Caldevilla Gómez, anoche celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Orden del diasiss

Se acordó la distribución de fondos del mes actual.

que designe las personas que han de formar la terna para la Junta de Sanidad.

de una Real orden sobre medidas de desinfección, acordando la Corporación que informe la Comisión de Sanidad de some a emp of

Se concedió licencia á don Dámaso Cuesta, para renovar la fachada de su casa y colocar un mirador.

Se aprobó una relación de jornales y materiales empleados en obras por administración, cuyo importe inación. 2320 obtinuen ad se escognas ascendía á 26,50 pesetas.

Por unanimidad se acordó que el maestro titular forme un proyecto y presupuesto de las obras que han de ejecutarse en la Casa consistorial.

La Corporación notificó el acta del terreno cedido á don Atilano Martinez.

Se acordó ejecutar obras en el matadero de reses, por el sistema de ajustes parciales.

A don Enrique Hernandez Co rralo, se acordó autorizar para que ejecute obras de reparación en una casa de su propiedad.

Se aprobó el extracto de acuerdos de los meses de septiembre y octubre, acordando sean remitidos al senor Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial de la pro-

El señor Calonge presentó una proposición, pidiendo que el Ayuntamiento comprara el solar que existe en la calle del Medio.

La Corporación acordó que informaran las Comisiones de Hacienda y Obras.

No habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia levantó la sesión á las ocho y cuarto de la noche.

Senado.

SESION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1901.

Se abre á las tres y cuarto. Preside el señor Montero Rios. En las tribunas, igual público que ayer. En los escaños, menos senadores. En la tribuna diplomática, el Nuncio de Su Santidad.

En el banco azul, los señores González y Romanones.

ORDEN DEL DÍA Continuación del debate pendien- I

te sobre la interpelación del señor obispo de Oviedo:

El obispo de Oviedo rectifica; comienza señalando las dos partes en que se dividió el discurso que, en contestación al suyo, pronunció el ministro de la Gobernación: la pri. mera referente à las perturbaciones del culto católico; la segunda, manifestando el propósito del Gobierno de someter à las Congregaciones religiosas á la ley de Asociaciones.

Dice que en su diócesis se han ce ebra do más de mil procesiones, y que tal número indica que el sutragio universal está de su parte

Continua diciendo que en Espana existen más de 600.000 celiba

en que, à su parecer, se coloca el ministro, y dice que legisla en ateo de un modo tan igualitario, que si Rumores)ob a sinstitute obnard.

Las Ordenes religiosas son el ejército de Cristo. Proclama los be neficios reales que las Ordenes fili- Asociaciones religio as que no tie pinas han producido á España, así nen carácter público, caen de lleno como que debea distinguirse éstas de las de ácratas y libertarios ene- Dice que no se trata en modo al-

prerrogativas que el Sumo Pontifi - constituidas constituidas constituidas ce ha conceaido á los Reyes de Es-Se autorizó à la presidencia para paña en pago de su celo por la reli- vención en lo que se refiere á la vigión, y estan limitadas por el ar- da espiritual de las Asociaciones. tículo 44 del Concordato.

Pontifice exponiendo la diversidad sus disposiciones. aplicación del decreto

Rectifica el ministro de la Gober

Afirma que el decreto de 19 de septiembre es un decreto eminente mente igualitario, porque se deriva un preambulo en el que predomina un criterio apropiado a las necesidades de las Ordenes religiosas.

Insiste en la intervención que tiene el Estado en las personas sociales constituídas en su seno.

Se conduele de que se le haya atribuido intención de confundir todas las Asociaciades, luciendo sus creencias profundamente católicas.

Explica la procedencia de los derechos de regalia de la Corona.

El obispo de Oviedo rectifica, diciendo que le satisface la declaración de que el decreto no es aplicable tal como está el decreto.

El obispo de Palencia dice que quiere fijar la actitud de los obispos en la Alta Camara; nunca se han reunido tantos obispos, y declara que en la cuestión debatida todos tienen la misma op.nión.

del arzobispo de Toledo El Kul turkampt Internacional, en donde están expuestas las doctrinas que ellos sustentan.

Dice que la doctrina suya es la de la Iglesia, que no varía como las de los hombres, y agrega que no viene a hacer politica.

Rectifica el ministro de la Gobernación y pide la palabra el obispo de Tortosa, que comienza su discurso diciendo que se creia que las Ordenes religiosas en España tenian independencia y vida propia; pero que por obra y gracia del ministro se ha desterrado una ley de hace catorce años, ley que no ha tenido en cuenta, por considerarla letra muerta los Gobiernos que durante tal tiempo se han sucedido. De tener a en cuenta, no hubieran autorizado el establecimiento de las Ordenes religiosas que se han fundado. En tal ley no se distinguen las Asociaciones religiosas de las

ganismos y reciben su existencia de do no puede quitarles la vida y la existencia que no les dió.

Propone que se exponga á la resolución del romano Pontífice el asunto debatijo, y que se haga constar en la Gaceta que el decreto de 18 de septiembre no tendrá efecto en cuanto á las Ordenes religasios hasta que por el romano Pontifice, de acuerdo con el Gobierno, se dé solución oportuna á la cuestión.

Le contesta el ministro de la Gobernación que el no cumplimient de una ley durante el tiempo de catorce años no quiere decir en mo-Expone el falso punto de vista guidos los derechos que la misma do alguno que se consideren extingarantice. Los Gobiernos tienen el deber de velar por las prerrogativas

de la ley. Doodles al ates elli. com tratase de legislar, por ejemplo, so - Porque algunas disposiciones bre el uso de armas, confundiría a del Concordato no se hayan cum los militares con los bandoleros. plido van a considerarse extingui dos los derechos contenidos en é? (Muy bien.)

tido silvelista. Recoge la afirmación de que las dentro de la ley de asociaciones

guno de que el Estado extinga las Las regalias de la Corona son Ordenes religiosas canonicamente

El Estado no ha de tener inter

Rectifica el obispo de Oviedo. Comenta los artículos 29 y 30 Dice que si el Concordato no se ha Por la presidencia se dió cuenta del Concordato y las noticias cruza- cumplido, no ha sido, ciertamente, das para su aprobación, é insiste en por culpa de la Iglesia. Esta y el su ruego acerca de que, ateniéndo- Sumo Pontifice hubieran visto conse al art. 45 del Concordato, se sumo gusto que desde el primer dia acuda por el Gobierno al Sumo se hubiesen puesto en practica todas

> del criterio sobre la cuestión deba | El obispo de Palencia se congratida, suspendiendo entretanto la tula de las declaraciones del minis tro de la Gobernación acerca de su propósito de traer á la Alta Cámara un proyecto de ley especial para las Ordenes religiosas, rogandole que lo haga pronto, y que, en tanto. quede en suspenso la aplicación del de una ley igualitaria. Le precede decreto de 19 de septiembre de 1901

El ministro de la Gobernación contesta negándose en absoluto á suspender la aplicación del decreto.

El arzobispo de Sevilla se lamen ta de los ataques que le dirige la Prensa, y pasa à ocuparse de las relaciones entre la religión y la ense nanza. In same romae H. offere

Señala la tendencia que existe en algunas naciones latinas que han desterrado la religión de la ensenanza.

En este punto, el discurso conviertese en sermon, y su Ilustrisima nos empieza á hablar de judios, turcos y mahometanos, que él ha renunciado á admitir en el seno de la religión católica, y dedica justísimas y elocuentes frases de encomio al ilustre San Lidro, de quien se declara sucesor indigno.

Agrega que la religión es la ma-Recomienda la ectura de la obra dre de la verdadera ciencia, y termina pidiendo se enseñe la asignatura de Religión y Moral en todos los Institutos, concediéndole igual importancia que á las demás catedras de la segunda enseñanza.

El ministro de Instrucción pública.

Comienza diciendo que si el arzobispo de Sevilla se ha lamentado de los ataques de una Prensa, de la radical, él también tiene que que jarse de los ataques que, torciendo el sentido de sus reformas en la enseñanza, le ha dirigido otra Prensa, la reaccionaria.

Dice que los Gobiernos desde 1875 à 1883 no han incluido en los planes de enseñanza la asignatura de Religión.

Recuerda lo ocurrido en el debate sostenido siendo ministro el senor Puigcerver, debate que se resolvió por medio de una transacción propuesta por el propio arzobispo de Sevilla, y que se resolvió inclu-

Los institutos religiosos son or- yendo en el plan de enseñanza la asignatura de Religión sin carácter la Iglesia, y, por lo tanto, el Esta- obligatorio. Y dice que él no ha hecho ahora otra cosa sino restableer lo que entonces se hizo á propuesta del arzobispo de Sevilla.

Señala el absurdo de que un alumno no pudiese graduarse de bachiller si por acaso el catedrático de Religión se negaba á darle el pase.

Rechaza la acusación de que haya faltado á los artículos 1.º v 2.º del Concordato y á los artículos I I y 12 de la Constitución. Dice que los primeros son letra muerta, pues que han sido modificados por la Constitución.

Es imposible llenar hoy el artículo 2.º del Concordato. Pues qué dice-, ino ha pasado nada en España desde entonces? Sí, señores senadores, ha pasado mucho y, sobre todo, la Revolución de septiembre.

No puede creerse que la juven tud española se catolice ó descatolice por tener ó no tener la asignatu. ra de Religión en los Institutos. La religión es cosa más allá, y ahí está el episcopado español para enseñar la. Además, dice el episcopado, y yo estoy conforme con ellos, que somos una nación esencialmente católica, pues bien; siendo así, la asig natura cuya enseñanza es menos necesaria, debe ser la asignatura de Religion. (Muy bien). [51]050H

Expone la contradicción en que, á su parecer, incurre el arzobispo de Sevilla pidiendo la libertad de enseñanza y al propio tiempo la inclusión en el plan de enseñanza de la asignatura de Religión, con carácter de ob igatoria, y se extraña de que los más opuestos á toda clase de libertades, a la libertad de conciencia, al sufragio universal, etcétera, se conviertan actualmente en los paladines de la libertad de ensenanza.pomped volloitho

El arzobispo de Sevilla dice que opuestas á la libertad de enseñanza y al art. II de la Constitución vigente. ¿En qué? ¿Cuándo? ¿Dónde?

Defiende sus reformas de ense ñanza, sosteniendo con gran viveza que no ha quebrantado ni aquél principio ni estos preceptos legales.

Manifiesta que sus planes de enseñanza no han brotado de ninguna logia masónica: han nacido del espíritu liberal.

Cuando alguien se ha querido apoderar de un pueblo, ha comenzado por apoderarse de la enseñan za; por eso, porque no quiero que nadie se apodere del pueblo español, no entregaré la enseñanza á otras manos.

Cuando se trate de dar un paso, siempre lo daré hacia delante. Si lo doy hacia atrás será para salir del ministerio.

Rectifica el arzobispo de Sevilla, diciendo que él no ha afirmado nunca que los planes de enseñanza del ministro de Instrucción pública brotasen de ninguna logia masónica.

El ministro de Instrucción pública: Fué el obispo de Santander. Continúa la sesión.

TELEGRAMAS

Londres 8.

Un despacho de Constantinopla desmiente la información de origen austriaco relativa á que la Sublime Puerta haya pedido a Inglaterra asegure la integridad de las posesiones en Asia Menor, con arreglo al Convenio de 1878.

Londres 8.

Con motivo del banquete anual llamado del lord corregidor, que se verificara mañana en la City, y al cual asistirán varios individuos del cuerpo diplomático, se esperan importantes declaraciones políticas.

Paris 8.

La Agencia Havas está repartiendo la siguiente nota:

La Puerta ha hecho conocer que se halla dispuesta á satisfacer nuestras diferentes reclamaciones.

El ministro Sr. Delcassé contestó que, así que se nos comunique la orden del Sultan ratificando la decisión de la Puerta, la división naval francesa dejará las aguas de Mytilene.»

Perpiñán 8.

Los republicanos españoles residentes en el departamento de los Pirineos orientales han celebrado un banquete en las inmediaciones de esta ciudad.

Se pronunciaron brindis en favor de sus ideales.

Todos los alli presentes se comprometieron á tomar las armas contra los carlistas, si estallase la guerra civil fomentada por D. Carlos.

El banquete terminó à los gritos de ¡Viva España! ¡Viva la Republica! y Viva el servicio militar obligatorio.

Paris 8

El Noticiero de Hamburgo censura á los comerciantes alemanes por enviar géneros alimenticios al ejército inglés en el Africa del Sur, y hace extensiva la censura al Gobierno suponiendo que al autorizar aquellos envíos viola los deberes de meutralidad.

Londres 8.

Telegrafian de Valparaiso que el Parlamento chileno inauguró ayer la legislotura.

El ministro de Negocios extranjeros desmintió en la Camara, de la manera más categórica, que las relaciones entre Chile yla Republica Argentina sean alarmantes.

Afirmó que en breve quedarán arregladas todas las cuestiones en mis reformas de enseñanza son litigio con las Repúblicas limítrofes.

«Chile—exclamó—quiere, ante todo, una política de paz.»

La reforma del Jurado.

El proyecto de reforma del Jurado que el ministro de Gracia y Justicia ha enviado á la Comisión de Códigos para que informe si esta comprendido entre las leyes à que se refiere el artículo 17 de la ley de Presupuestos de 1900, ha merecido unánimes elogios de la Prensa que conoce sus disposiciones

El principal objeto del legislador es, à lo que parece, levantar el prestigio hoy un tanto caído de aquella institución, á la par que ponerla en armonía con las necesidades del no muy sobrado Erario nacional.

Para lo primero se limita la vecindad de los Jurados á la par que se amplian las condiciones de edad, que comprende desde los veinticinco hasta los sesenta y cinco años, y se procura que los futuros jueces de hecho, sean ó no cabezas de familia, que todos pueden serlo, tengan instrucción más completa que la que hoy se les exige, paguen alguna cuota de contribución ó tengan una ocupación ú oficio que les haga de condición superior ó la de simples jornaleros y les dé independencia, calidad y arraigo bastante para ejercer debidamente la delicada misión del Jurado.

En cuanto á lo segundo, los juicios se celebrarán en las capitales de partido, presidiéndolos un solo magistrado que designará con la necesaria anticipación la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial: de ese modo los gastos de traslación del Juez de derecho serán menos y las dietas de los de hecho é indemnizaciones á peritos y testigos tendran una considerable rebaja, siendo también más fácil conseguir la reu-

nion del Tribunal. Aparte de estos dos ejes principales, sobre los que gira la reforma,

ebanard ob estrong (Pidase el catalogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

hay otros de indole secundaria, pu- que han sido apresados los moros ramente de detalle, como el que que asesinaron días pasados á un afecta á la rectificación de las listas, trámite que se abrevia considerablemente, y el que trata de las re cusaciones, que se limitan, obligando á consignar la causa en que se fundan y hacerlas con anticipación, poniendo así cortapisa al derecho de que hoy se abusa por algunas de fensas de los procesados, y finalmente se dictan medios que tienden á impedir que los juicios se suspendan con la frecuencia que ahora

Ese es el proyecto del ministro: yeremos qué modificaciones sufre al ser discutido por los Cuerpos Colegisladores.

La fé que tenemos en la bondad de nuestras convicciones políticas, nos aconseja recomendar la candi datura liberal que en primera plana de este periódico publicamos.

No obstante, el cuerpo electoral cuya soberania reconocemos, debe proceder con perfecta independendencia al emitir su voto, haciendolo siempre en favor de los que juzgue mejore administradores de lo sintereses comunales.

Van muy a e antadas en toda esta provincia, las labores de la sementera y por cierto con buena sa-

Las siembras tempranas ostentan ya hermoso verdor y tienen magnifica perspectiva.

En previsión de que puedan ocurrir desórdenes durante las eleccio nes municipales, hoy se reconcentrarán en Barcelona, fuerzas de la benemérita, y mañana funcionarán cinco jueces de guardia.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, se anuncian vacantes las siguientes escuelas

en esta provincia: Elementales para niños. Villalpando, dotada con 1.100 pesetas y las retribuciones legales. Villardeciervos y Pajares, con

2 825 idem, idem. Elementales para niñas.

Casaseca de las Chanas y Moraleja del Vino, cada una con 825 pesetas y las retribuciones legales.

> Ha experimentado notable mejoría la esposa de nuestro querido amigo don José Alberto Castaño, coronel del regimiento de Borbón.

Por el interés de sus actualidades ha de causar gran impresión el número de Blanco y Negro, correspondiente à esta semana.

国

La experiencia definitiva de San. tos Dumont, y el retrato del mismo; el sensacional asunto del inglés y la bailarina, con retrato de Pepita Durán y de Enrique Sackville, acta de nacimiento de éste y partida de matrimonio que se supone falsificada; el palacio de Knole, residencia de aquella aristocrática familia, y el estreno de la notable comedia de los señores Alvarez Quintero El nido, constituyen las notas mas salientes de la actualidad.

El resto del número es notable, to de 31 de octubre del año actual. tanto por lo que concierne á la el señor alcalde ha ordenado al con-

Un despacho de Tanger anuncia | terramiento de ningún cadáver que

subdito portugués á pocos kilómetros de Casablanca.

Se sabe que un sujeto que acompañaba como guía al portugués, le hizo traición, ayudando á los asesi. nos en su criminal propósito.

El Gobierno portugués ha hecho enérgica reclamación al sultan por este suceso.

Circulan rumores de que en breve tendremos en esta capital, la plana mayor y música del regimiento de Sans Marcial a sh an an in

De las más afamadas ca- Mañosa sas de París, presenta Mañosa los últimos modelos en botonaduras, carteras, gemelos para cadenilla, cintos para caballero, etc., etc. Santa Clara 6, Zamora ob Bout al SH

Han renunciado á las presidencias de las mesas electorales, los concejales señores Caldevilla Gómez, Arribas, Suarez, Calonge, y San Martin.

La benemérita de Morales de Rey, dá cuenta, que al vecino de dicho pueblo, Francisco Rodríguez, le han causado daños de gran consideración en un bacillar, habiendole arrancado 180 vides americanas y varios árboles frutales.

Telegramas oficiales confirma n el fallecimieno del principe chino Li Hung Chang, ocurrido en Pe-

Mañara se verificará en nuestro coliseo, dos funciones por tarde y noche, últimas de la temporada.

Por la tarde, se repetira la zarzuela Los zangolotinos, tomando parte la bella Geraldine.

Después se representarán Los carboneros y la Geraldine ejecutará la danza serpentina.

Por la noche, se pondrá en esce na la zarzuela La segunda tiple tomando parte la Geraldine que además ejecutará la danza serpentina y tiros con rifle.

De resultas de haber comido setas venenosas, los hermanos Jesus, Gervasio y Agustina López, vecinos de Castro, Ayuntamiento del Barco, provincia de Orense, ha fallecido la última, y se hallan en estado gravisimo los otros dos.

ha recibido en corsés lo más elegante y económico, garantizados, de ballena.

RENOVA 4.

La Guardia civil de Puebla de Sanabria, comunica que el juez de Cobreros, ha denunciado á los vecinos de San Miguel de Lomba, Juan Rodriguez y Domingo Ramos por que se hallaban en un monte del Estado, denominado Cagallo, cortando leña de roble.

Por carecer de licencia, la benemérita, ha recogido una escopeta al vecino de Hermisende José García Edraso.

En cumplimiento del Real Decreparte literaria como á la artiística. serje del Cementerio de San Atilano, que prohiba en absoluto, el en-

no vaya en su caja respectiva, prohibiendo también, sacar ningún objeto o prenda que haya tenido contacto con el cadáver.

Un telegrama de Viena dice que ha sido muerto por un centinela el teniente Meyer al hacer la ronda por no haber contestado al alto de aquel.

El soldado ha sido absuelto y ascendido á cabo. cen que esta antigua casa

El señor gohernador civil de Santander encarga al de esta provincia, la busca y captura de Guadalupe Barcia Lopez.

Hoy por la mañana se lia verificado en la capilla de la carcel, el enlace de Francisco Enriquez Santos complicado en el robo de la plateria con la madrileña Paulina de la Cruz de la Riva.

El Francisco obsequió a sus com pañeros de prisión con tabacos.

MOVIMIENTO DE POBLACION Nacimientos.

Aquiles Rodrigo Cabrero. Godofredo Vara.

Defunciones.

Magdalena Casares Diez. Angel Diez Diez.

Matrimonios. Benito Casas Antón.

Manuela de la Iglesia. Miguel Corredera Fernandez. Concepción Garcia Fernandez. Francisco Enriquez Santos. Paulina de la Cruz la Riva. José Sanchez Pelaez. Feliciana Pérez.

Pérdida.

Desde Zamora a la dehesa de Lasmesnal, término de Santiz, se ha extraviado una escopeta de dos canones, con su estuche; fu-gos centrales, calibre doce, sistema Ham merles, llaves ocultas y otros pormenores que dará su dueño don Fabriciano Cid, quien suplica a la persona que la haya encontrado, la entregue en su domicilio donde recibirá además de las gracias una expléndida gratificación.

Nuestro querido amigo don Angel Galarza nos ruega hagamos constar, que es ageno, así como su señor padre, a un escrito que aparece firmado con su apelido en el último número de El Comentarista, habiéndoselo hecho conocer así al director de aquel periódico, en carta que le ha dirigido con esta fecha, rogando'e procure evitar confusiones semejantes

Telegrafían de Venecia que ha llegado un cura español, procedente de Barcelona, para pedir perdón á don Carlos en nombre de la hija de éste, doña Elvira.

El Ayuntamiento de Béjar se halla decidido á realizar cuantas obras sean necesarias en el cuartel del Duque, para que resulte cómodo el alojamiento de la fuerza de infantería allí destinada.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Fuentesauco. - Delito, lesiones.-Procesada, Maria Maes Amigo. - Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal. -Abogado, señor F. Dominguez.

Procurador, señor Cardenal. Testigos, siete.

Juzgado de Fuentesauco. - Delito, hurto.—Procesados, Dimas Verdugo y otros. - Ponente, señor Oliver. - Acusación, señor Fiscal. Ahogado, señor Prieto.-Procurador, señor Calvo. Testigos, tres.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 9 (13 h. 40 m.)

Una catàstrofe.

En Rombayes, ocurrio ayer tarde un incendio en los almacenes de tejidos de los señores Tiberghien, habiéndose rrumbado el edificio.

Entre los escombros quedaron sepultados muchos obre-

Hasta ahora han sido hallado tres cadaveres.

También hay muchos ridos.

Madrid 9 (14 h. 10 m.)

Cuestión política.

El presidente del Consejo. señor Sagasta, ha conseguido conjurar el conflicto creado por los señores Urzáiz y Puigcerver en la Comisión de Presupuestos.

El presidente de la Comisión retirará la dimisión y el ministro aceptará al aumento de los siete millones para pago de intereses.

Los políticos elogian el tacto que ha tenido el jefe del Gobierno para solucionar el asunto.

Madrid 9 (14 h. 35 m).

Campaña anglo-boer.

Las últimas noticias del Africa del Sur, manifiestan que los boers han emprendido gran actividad en la campaña.

Varios comandos han salido en dirección de Middelburg, con el fin de unirse à las fuerzas que alli operan, para salir al encuentro de lord Methuen.

Sanchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

Por ausentarse su dueño

SE VENDE una casa de plan-ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterranea, jardin con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnifico Cristo con una urna y elegante

OCULISTA Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS Gratuita á los pobres; lunes y jueves à las diez

Particular; diaria de diez á una. Viriato, I, 2.

Emilio Ruiz Chaves. Constructor de coches de

todas clases. Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charrets, Americanas, Factones, Milores, Duques, Vis & Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Familiares Berlinas, Landos, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa. Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herreros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifies-

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabadillo.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabadillo y en Villalpando con don Angel Mazo.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

HIJOS DE PUGA CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales

nacionales y extranjeras. Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como-

lo tiene acreditado desde su fundación. Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de afios atrás se viene haciende á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyoprecios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde à la verdadera especialidad del licor.

Reta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espiritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del pais y sus residuos. Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones o falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficial-

mente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA. Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. PABRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69. — DESPACHO CENTRAL Malcocinado, 9

Afecciones nerviosas y del corazón Bromes ne lasmokolia GRANULADA

A VILLE CHEEN TO A

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Papitaciones del corazón. Debilidad nerviosa, etcetera. El mejor tónico cel sistema muscular, necesario á los GICLISTAS.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerias de Granada y suprovincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 20 y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes sistema Reskopf á 12 pesetas. Relojes Mored, péndulos y

Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y Paris. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas, Cristales perescópicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

LA CONDAL

CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. comodidad en su empleo.

Gran economía en el layado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles. Pidase en todas las droquerías,

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22. SUIZA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

PARA SENORITAS Dirigido por

Calle de San Andrés, num. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTER-NAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi-

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCOZAMORA dráulica; cemento Portlandt; caña para techos y paja de maiz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosáicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de



Primera Casa en España que tiene montados y practica, los nuevos

procedimientos eléctricos Norte-Americanos PEEFECCIÓN - BAPIDEZ - ECONOMÍA TARIFA GENERAL DE PRECIOS

Potograbado de linea, el centimetro cuadrado. de medias tintas (directo) recuadrado 0,06

Cobresco, Acerado o Niguelado-Los trabajos especiales sufriran un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin sjuste previo, se facturaran por le Tarifa general.

Le amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa à la información del cia. Los trabajos para provincias se remitiran por correccertificados à los cinco dias de haberse recibido el original.

Esta Sociedad se vera honrada si se desea visitar sus

Se remiten à quien lo pida muestres y notas de precios.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUE VOS VA-PORES DE LA COM-PANÍA



RAPIDO BRASIL Y RIODELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 10 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia. Rie Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES El día 24 de nobiembre de 1901 saldra de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo DANUBE

VIAJE DE REGRESO El día 14 de noviembre saldra de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE El día 27 de noviembre, saldrá de Vigo para Southamptón con trasbordo para la América Central el vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.º y 2.º clase. A los de 8.º se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia cias de las mesas electatintara asibém Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANIS-LAO DURAN, Vigo.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doc. tor Piza, de Bercelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1898. Veintieuatro años de éxito creciente Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corpo-raciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. reconociendo ventajas sobre todos sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza. Desconfiad de imitaciones.

Gran comercio de coloniales ===

FABRICA DE CHOCOLATES E

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.-ZAMORA

(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE) Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase

de cacaos y azúcares, el público encontrará en este nuevo estable cimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Especialidad en pimiento de Aldeanueva para embutidos. Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, J.—Zamera.

hasta las cinco de la tarde, para insertarlas en este periodico el mismo

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA. MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL TURUGUAY, eficacisimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUNÓ.-Barcelona.

Diario liberal

guo y de más circulación de

la provincia.

Toda la corres-pondenciaes di-rigira al Admi nistrador,

D. JULIO CALAMITA

SUSCRIPCIONES

mes, una pe-

seta .- Fuera,

un trimestre,

3,50 id .- Id.

un semestre,

7 id. -Id. un

anticipade tiene es-

ción á un descuento

ANUNCIOS

à precios

económicos.

Número suel

to 5 céntimos

y atrasado

4 1,50.

año, 14 id.